



ACTA

1º ETAPA: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO
ABOGADO/A
CAVI ANTOFAGASTA

REGIÓN DE ANTOFAGASTA

CÓDIGO: CI-02.2025

I ANTECEDENTES DEL PROCESO. -

La CAJTA llamó a un proceso de selección de carácter interno para proveer una vacante al cargo de **ABOGADO/A del Centro de Atención a Víctimas de Delitos Violentos de Antofagasta (CAVI Antofagasta)**, conforme a las bases aprobadas por Res. Ex. N°778/2025 de fecha 08 de abril de 2025.

Corresponde al Comité avocarse al estudio de la 1° Etapa: Evaluación Formal de Antecedentes.

II ETAPA DE EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES. -

El Comité de Selección verificará si los candidatos han formulado su postulación cumpliendo con la entrega en tiempo y forma de los antecedentes obligatorios señalados en el **Título III, punto 3.1 de las bases del proceso de selección.**

Los siguientes:

- a) **Ficha Única de Postulación firmada. (Anexo N°1).**
- b) **Certificado de título profesional de Abogado otorgado por la Corte Suprema, que dé cuenta de la posesión del título con a lo menos 2 años de antigüedad a la fecha de cierre del proceso de postulación.**
- c) **Declaración Jurada Simple de no estar afecto a inhabilidades e incompatibilidades de los arts. 54 y 56 de la Ley N°18.575, con firma del oponente. (según formato adjunto en Anexo N°2).**
- d) **Curriculum Vitae, formato libre (Se adjunta Anexo N°3, formato referencial).**

III EVALUACIÓN. -

El Comité de Selección procede a revisar las postulaciones presentadas, a objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos y determinar los/as postulantes que pasan a la fase siguiente, empleándose la expresión SI o NO según sea que cumpla o no con el requisito, resultando Admisible o Inadmisible la postulación.

N°	CANDIDATO/A (Código individualización)	FICHA ÚNICA POSTULACIÓN	CERTIFICADO TÍTULO	DECLARACIÓN JURADA	CURRICULUM VITAE	RESULTADO
1	R7035	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
2	A2733	SI	NO (1*)	SI	SI	INADMISIBLE

- **NOTA (1*) :** Certificado de título profesional de Abogado presentado, no da cuenta de la posesión del título con a lo menos 2 años de antigüedad a la fecha de cierre del proceso de postulación. Postulante no cumple requisito señalado en la letra a) del punto 3.1 de las bases del proceso de selección, en cuanto a la antigüedad del título.

IV RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 1°. -

Conforme al estudio de los antecedentes se concluye que ha cumplido con la formalidad exigida adjuntando la totalidad de los documentos obligatorios requeridos, y por consiguiente, aprueba la presente Etapa 1°, el/la postulante:

CANDIDATO/A
R7035

Se deja constancia de que el Comité de Selección por unanimidad de sus integrantes ha determinado continuar con el proceso, y no solicitar la declaratoria de desierto, no obstante que solo un/a postulante está en situación de avanzar a la Etapa 2° "Evaluación Curricular", considerando para ello el estado operativo de la unidad para que se requiere el cargo, y la especialidad de este.

V COMITÉ DE SELECCIÓN. -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
<p>GIANCARLO FONTANA ADASME</p>	<p>Director Regional de Antofagasta CAJTA</p>		<p>19.05.2025</p>
<p>RODRIGO FUENTES GARCES</p>	<p>Director Regional de Arica y Parinacota CAJTA</p>		<p>19.05.2025</p>
<p>MAYLYN ROJAS VALDIVIA</p>	<p>Coordinadora CAVI Antofagasta CAJTA</p>	<p>Coordinadora CAVI Antofagasta se encuentra haciendo uso de permiso administrativo.</p>	<p>19.05.2025</p>